

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 31 de agosto de 2018

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrado el día 31 de agosto de 2018 en la sala de Comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho Órgano Electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Buenos días.

Les doy la más cordial bienvenida.

Previo a dar inicio a esta sesión ordinaria, le voy a pedir al Secretario Técnico sea tan amable de pasar lista de asistencia y, en su caso, verifique la existencia del quórum legal para sesionar, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenos días, señor Presidente.

Con gusto.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, procedo a pasar lista de asistencia, para lo cual les solicito respetuosamente a los Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos decir "Presente", para confirmar su presencia.

Maestro Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión. (Presente)

Por la representación de los Partidos Políticos:

El licenciado Vicente Carrillo Urbán, Representante Suplente de Acción Nacional ante el Consejo General. (Presente)

Nos acompaña también la licenciada Claudia San Juan Rodríguez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión. (Presente)

Página 1 de 34

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de agosto de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

El licenciado Edgar Ulises González Hernández, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano ante esta Comisión. (Presente)

Le informo, señor Presidente, que se encuentran presentes tres consejeros electorales, así como la representación de tres partidos políticos.

Por lo tanto, existe quórum legal para continuar con la sesión.

También informo que nos acompaña en esta mesa, se acaba de incorporar con nosotros, el representante del Partido del Trabajo, el licenciado Santiago Yescas Estrada, Representante Propietario ante esta Comisión. (Presente)

También se incorpora el licenciado Rodrigo Fitzgerald Moyano, Representante Suplente de Vía Radical ante esta Comisión. (Presente)

Se encuentra con nosotros el licenciado Miguel Ángel Sánchez González, de la Dirección Jurídico-Consultiva. (Presente)

Así como el ingeniero José Luis Villegas Moreno, de la Unidad de Informática y Estadística de este Instituto. (Presente)

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Les doy la más cordial bienvenida a todos los presentes.

Por lo que siendo las 12:15 horas del día 31 de agosto de 2018 y con fundamento en los artículos 183, del Código Electoral del Estado de México; 10, fracción IV; 25, 27, 29, 51 al 53 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en la Sala de Comisiones de este Instituto, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión.

Por lo que le pido al Secretario Técnico dé cuenta del Proyecto de Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

El Proyecto del Orden del Día se encuentra integrado por los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 31 de julio de 2018.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe de Seguimiento a los Resultados de la Operación en el Estado de México del Sistema de Información Sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), Proceso Electoral 2017-2018.
6. Informe de los Mecanismos de Recolección de Paquetes Electorales, al término de la jornada electoral del 1 de julio de 2018.
7. Informe sobre la Implementación del Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018, (SIAC).
8. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Con fundamento en el artículo 30, párrafos primero, segundo y tercero del Reglamento de Comisiones, pregunto a los señores integrantes de esta Comisión, si alguno desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales.

Si no tenemos ninguna intervención, le pido al Secretario sírvase entonces recabar el consenso de la y los Representantes de los Partidos Políticos y, en su caso, la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Pregunto a la y los Representantes de los Partidos Políticos, si existe consenso para el desahogo del Proyecto del Orden del Día que ha sido propuesto.

Señor Presidente, existe consenso de la y los Representantes de los Partidos Políticos.

Ahora bien, los Señores Consejeros Electorales que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Le informo, señor Presidente, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones, y debido a que los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria les fueron circulados previamente, con la convocatoria sírvase, Secretario Técnico, solicitar el consenso de la y los Representantes de los Partidos Políticos, así como el voto de los Consejeros Electorales, para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2018 y del Informe de la Secretaría Técnica.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a la y los Representantes de los Partidos Políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2018, y del Informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Presidente, existe el consenso de la y los Representantes de los Partidos Políticos para la dispensa de la lectura de ambos documentos.

Pido ahora a los Señores Consejeros Electorales que estén de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, Presidente, que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Página 4 de 34

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de agosto de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número tres, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2018.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Señores integrantes de la Comisión, debido a que el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2018 les fue circulada con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes, si hay alguna observación a la misma.

No tenemos observación alguna, por lo que le pido al Secretario Técnico someta a la aprobación de los integrantes el acta respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Solicito a la y los Representantes de los Partidos Políticos su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2018.

Presidente, existe consenso de la y los representantes de los partidos políticos, para aprobar el acta de la sesión en comento.

Ahora pido a los Señores Consejeros Electorales que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 31 de julio de 2018, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, Presidente, que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí.

Agotado el punto anterior, le pido al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Página 5 de 34

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de agosto de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del orden del día, señor Presidente, es el número cuatro y es relativo al Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Integrantes de la Comisión, debido a que el Informe de la Secretaría Técnica también les fue circulado previamente con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto si alguno de ustedes tiene alguna observación al mismo.

De no tener comentario alguno, entonces se tiene por presentado el informe.

Le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde al Informe de Seguimiento de los Resultados de la Operación en el Estado de México del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), Proceso Electoral 2017-2018.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Para el desahogo de este punto, le voy a pedir al Secretario Técnico que haga uso de la voz en su carácter de Director de Organización y nos dé el Informe de Seguimiento de los Resultados de la Operación en el Estado de México del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que operó en este Proceso Electoral 2017-2018, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

El objetivo de presentar a esta Comisión el documento es informar a sus integrantes respecto a las acciones que se llevaron a cabo, previo a la Jornada

Página 6 de 34

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de agosto de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Electoral, para la aplicación de este Sistema de Información de la Jornada Electoral, así como los resultados obtenidos durante su aplicación el día de la jornada del pasado 1 de julio de 2018.

El Sistema fue implementado para la Jornada Electoral bajo la supervisión, por supuesto, de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, la cual permitió la debida recopilación del Sistema, permitió la debida recopilación y transmisión de la información desde las mesas directivas de casilla hacia los órganos del Instituto Nacional Electoral y, por supuesto, también a los Órganos Centrales, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México.

Esta información fue recabada, como ustedes saben, a través de los Supervisores Electorales y los Capacitadores Asistentes Electorales Federales, así como con el apoyo en algunos casos del personal, también CAE Locales que fueron contratados para apoyar en la Jornada Electoral, en este caso, en la asistencia electoral.

Asimismo, también se llevó a cabo la supervisión, a través de este personal, de la instalación y funcionamiento de las Mesas Directivas de Casilla y la obtención específica de información respecto a la integración, instalación y funcionamiento de las Mesas Directivas de Casilla, así como de la presencia de representantes ante estos Órganos Electorales, y la presencia también de los Observadores Electorales acreditados por la instancia federal.

Finalmente, también se obtuvo información respecto a los incidentes que se presentaron durante la Jornada Electoral en las Mesas Directivas de Casilla.

Como actividades previas a la Jornada Electoral y como fue también hecho del conocimiento a esta Comisión, el día 28 de agosto de 2017 el Consejo General aprobó las Metas del Sistema de Información de la Jornada Electoral 2018, a través de su Acuerdo 384 de 2017.

El 27 de febrero del presente año, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Programa de Operación del propio Sistema, mediante su acuerdo en primera instancia de la Comisión de Organización, el número siete de 2017 y se aprobó el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral.

El 1 de julio de 2018 este Instituto recibió por parte del Instituto Nacional Electoral, a través de distintos oficios, las cuentas de acceso para los Órganos Centrales, principalmente, por supuesto, el Consejo General y todos sus integrantes, así como de la Secretaría y la Dirección General para el seguimiento correspondiente

Página 7 de 34

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de agosto de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

de ese sistema y las claves correspondientes para los Órganos Desconcentrados, tanto distritales, como municipales.

Para tal efecto, y una vez que se contó con esta información y el personal de CAE Locales, la Dirección de Organización instrumentó una capacitación, en primera instancia, a los coordinadores de la propia Dirección para que a su vez estos lo replicaran en las propias Juntas y Consejos Distritales y Municipales, a efecto de que tuvieran conocimiento, tanto el personal de las Juntas, Vocales y los propios Capacitadores Asistentes Electorales.

Previamente a la Jornada Electoral, se llevaron a cabo tres simulacros, como fue de su conocimiento.

El primero el día 3 de junio de 2018, en que se llevó a cabo la supervisión desde las propias oficinas de este Instituto, así como de los Órganos Desconcentrados en las instalaciones de los 41 Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral.

A partir del segundo simulacro, realizado el día 10 de junio de 2018, esta Comisión se reunió para llevar a cabo el seguimiento de este simulacro.

Lo mismo sucedió el día 17 de junio de 2018, con el tercer simulacro, donde también esta Comisión llevó a cabo reunión de trabajo para dar seguimiento a éste.

Finalmente, las actividades previas concluyeron con una prueba de captura a nivel nacional, llevada a cabo el 22 de junio y a la cual se dio seguimiento básicamente por parte de la Dirección de Organización y de los Órganos Desconcentrados.

Durante estas actividades de seguimiento a los simulacros, los Órganos Desconcentrados y la Comisión de Organización integraron sus observaciones respecto al desarrollo de estos simulacros, para que a su vez, vía la Dirección de Organización, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, se hizo del conocimiento de la Junta Local, a efecto de poder de ser atendidos por las instancias correspondientes del Instituto Nacional Electoral.

Por lo que respecta al desarrollo de los propios simulacros, se concentraron las observaciones básicamente en problemas de conexión; problemas de corte de energía eléctrica en los Órganos Desconcentrados; problemas en la infraestructura y equipo instalado precisamente en estos Órganos Desconcentrados; problemas de inseguridad que se presentaron con el personal, con los CAE, tanto federales, como locales y algunas más.

Por lo que hace a la herramienta propiamente informática del sistema, se presentaron atrasos en la generación de los reportes, como lo pudimos observar aquí, en los simulacros; error en los reportes generados por el propio sistema; demora en la apertura e ingreso al SIJE.

Hubo un momento en que hubo una baja de operación, como lo comento; lo conocemos como una caída del sistema durante los simulacros; fallas en el acceso a la información, así como problemas de captura de la información en el Sistema de Información del SIJE.

Como comento, toda esta información fue concentrada por parte de la Dirección y hecha de conocimiento a los órganos competentes del INE, vía la Junta Local Ejecutiva.

El Sistema de Información de la Jornada Electoral permitió básicamente conocer algunos datos, como los que a continuación indicaré.

Obviamente, se informó respecto a la instalación de las casillas electorales; cómo fueron integradas estas Mesas Directivas de Casilla; la hora de inicio de la votación; la presencia de Representantes de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, así como de, en su caso, de los representantes generales ante estos Órganos Desconcentrados por tipo de nombramiento.

Como lo indiqué hace un momento, la presencia de observadores en las Mesas Directivas de Casilla, y los incidentes que se registraron también en estos órganos.

A continuación, podemos observar una lámina que nos muestra los rangos de horario en que se instalaron las mesas directivas de casilla, y tenemos que el mayor cúmulo de casillas se integraron entre las 07:16 y las 07:30 horas de la mañana de este 1 de julio, con un total de seis mil 828 casillas.

También observamos que hubo un caso extremo en el que una casilla se instaló después de las 11:46 horas de la mañana.

En la siguiente lámina podemos observar los horarios de apertura de casillas, es decir, el momento en que inició la votación.

En este tema, el mayor número de inicios de votación se generó entre las 08:45 y las 09:00 horas de la mañana, de ese día 1 de julio.

De acuerdo a los registros del SIJE, solamente cinco casillas iniciaron operaciones antes de la hora y a partir de las 08:00 horas se inició la instalación con 824, y solamente hay 13 casos registrados en donde la votación inició posterior a las 13:00 horas, de acuerdo a la información reportada en el Sistema de Información de la Jornada Electoral.

Por lo que hace a la integración de las Mesas Directivas de Casilla, podemos observar que por lo que hace al Presidente, prácticamente la totalidad fue el ciudadano que fue designado por los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral, habiendo solamente cuatro suplentes generales y 11 ciudadanos tomados de la fila.

Por lo que hace al primer Secretario, tenemos que 18 mil 759 fueron propietarios, originalmente designados; 404 fueron suplentes generales, 135 fueron tomados de la fila.

En el desglose están las diferentes figuras y observamos finalmente que el Tercer Escrutador fue quien más baja presencia tuvo, de los funcionarios originalmente designados por el Consejo General; 7 mil 230 fueron suplentes generales debidamente también designados por el propio órgano federal, y solamente 4 mil 500 fueron tomados de la fila y hubo mil 182 casillas que no contaron con tercer escrutador.

Insisto, toda esta información fue reportada en el Sistema de Información de la Jornada Electoral.

En la siguiente lámina tenemos la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes.

En este recuadro podemos observar cuántos propietarios por partido se presentaron, cuántos suplentes y, en su caso, cuántos generales, y el total de representantes que se presentaron en la Mesa Directiva de Casilla, por cada uno de los partidos políticos.

Aquí la pregunta sería: ¿Por qué tenemos más representantes que Mesas Directivas de Casilla instaladas?

Porque evidentemente hubo casos en donde estuvo haciendo presencia el propietario, como el suplente e incluso pudiera haber sido hasta el propio representante general, y por eso es que hay más representantes, aparentemente, que mesas directivas de casilla instaladas.

En el siguiente recuadro tenemos que es la contraparte de la información anterior, el número de casillas en la que hubo representación de partidos políticos y –como lo comenté– no necesariamente en todas hubo representación y sí en algunas casillas hubo más representantes que uno solo.

De tal suerte que observamos que, en el caso, por ejemplo, del Partido Acción Nacional, en 15 mil 167 tuvo presencia de representantes, y en 4 mil 131, de acuerdo a este reporte, hubo ausencia de esta representación.

Por lo que hace al Partido Revolucionario Institucional, hubo 18 mil 891, es decir, en el 97 por ciento hubo representantes y en el 2.11 por ciento no existieron.

Así vamos observando en cada uno de los partidos políticos la representación, incluidos también por supuesto los candidatos independientes, donde se presentó la representación de estas figuras.

Por lo que hace a la presencia de Observadores Electorales, de acuerdo a la información también de ese sistema, hubo presencia en 7 mil 102 casillas con Observadores Electorales; perdónenme, 7 mil 102 observadores, en un número de 3 mil 316 Mesas Directivas de Casilla.

Por lo que hace a los incidentes presentados en estos órganos electorales, el índice más alto está presentado en el cuadro que tienen en sus manos y está obviamente integrado en el informe, de mayor a menor el tipo de incidente que fue presentado en las mesas directivas de casilla.

Tenemos que, en el caso del Estado de México, el mayor número de incidentes reportado es que algún elector votó sin credencial para votar o bien, sin aparecer en la Lista Nominal de Electores o en las listas adicionales, que remite el propio Instituto Nacional Electoral.

El siguiente número de veces que se presentó es la suspensión temporal de la votación por diversas causas.

La siguiente, propaganda electoral en el interior o exterior de la propia Mesa Directiva de Casilla; ausencia prolongada o definitiva de algún funcionario de Mesa Directiva de Casilla, una vez que ésta fue instalada.

Así podemos ir observando, de mayor a menor, el número de incidentes, el número de ocasiones donde se presentaron incidentes reportados.

Finalmente, tenemos que se reportaron 498 incidentes durante la Jornada Electoral.

El propio documento establece una serie de conclusiones, presentadas en forma de fortalezas en primera instancia.

Una de ellas es que, por supuesto, el sistema permitió que el Instituto Electoral en los Órganos Centrales, así como los Órganos Desconcentrados dieran seguimiento a la información referente a la instalación, integración y funcionamiento de las Mesas Directivas de Casilla; así como de la presencia de los Representantes de cada uno de los Partidos Políticos, los Observadores Electorales en las mesas, y los incidentes.

La realización de los simulacros, previo a la Jornada Electoral, permitió que hubiera un debido conocimiento del sistema por parte de quienes estuvieron a cargo de su seguimiento, tanto en Órganos Centrales como en Órganos Desconcentrados; así como de los propios integrantes de los órganos electorales de este Instituto.

Otra de las fortalezas, es que solamente contamos con la infraestructura y el equipamiento necesario, para que funcionara debidamente el Sistema en nuestros órganos, tanto centrales como desconcentrados.

En los casos, inclusive, donde no tuvimos alguna problemática mínima, la Dirección de Organización implementó diferentes acciones que permitieron a los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales contar con la información oportuna, para informar a sus órganos correspondientes respecto al desarrollo de la Jornada Electoral, en los temas ya especificados que aportaba el propio sistema.

Estas actividades que implementó la Dirección de Organización para los simulacros, aún cuando ya estaban previstas y establecidas para el día de la jornada, afortunadamente y debido a la operación y seguimiento que llevamos en órganos desconcentrados, no fue necesario implementar ninguna de ellas, aunque estuvimos atentos para poder hacerlo.

Por otra parte, las observaciones a la herramienta –como lo comenté– tanto a la herramienta, como a la infraestructura, fueron debidamente reportadas, a efecto de que se atendieran previo a la Jornada Electoral y que, como sucedió, obviamente no tuviéramos problema en el seguimiento de esta información a través del SIJE 2018.

También creemos que hay áreas de oportunidad para próximos Procesos Electorales, que ya platicaremos y estaremos haciendo del conocimiento, por supuesto, del Instituto Nacional Electoral.

Y es que por el caso, a lo que ocurre con el sistema, es que no contamos con ilustración de gráficas. Las gráficas que podíamos observar en sistema no fue posible su impresión, como sí lo fue con los formatos correspondientes de la información, pero no así de las gráficas que contenía el sistema.

Por otra parte, también como lo establece el Anexo Técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el INE y el IEEM, evidentemente la participación de nuestros órganos desconcentrados en la atención de los incidentes está muy limitada, en virtud de que solamente está establecida como un tercer nivel de atención, y es únicamente a petición del Instituto Nacional Electoral y sus 41 Consejos Distritales que puede participar nuestro personal, nuestros Órganos Desconcentrados.

Por lo que creemos que hay la posibilidad de que siendo estos órganos los más cercanos, principalmente de los Consejos Municipales, poder atender de manera mucho más rápida algún incidente en donde se requiera la presencia, no solamente del capacitador, sino ya de alguna autoridad electoral.

La participación. Otra de las áreas de oportunidad que creo que podemos estar trabajando con el INE es respecto a la figura de los CAE Locales, respecto a la operación de este situación, en virtud de que de acuerdo a lo acordado, tanto en el Convenio como en el Anexo Técnico, la figura del SIJE local prácticamente iba de apoyo y de compañía de los CAE, más que tener los elementos necesarios para poder atender incidentes o problemáticas que se pudieran presentar en los órganos de Mesas Directivas de Casilla el día de la jornada e incluso, obviamente, no pudieron ser como tal la vía de comunicación de la información de las casillas hacia los Consejos Distritales.

Finalmente, si bien el SIJE fue una herramienta en general eficiente para los Órganos Desconcentrados de nuestro Instituto dieran un seguimiento oportuno a la instalación y apertura de las Mesas Directivas de Casilla, así como su integración y los incidentes que en ella se presentaron, consideramos que es conveniente realizar un análisis más detallado del funcionamiento y alcance del sistema, para explorar posibilidades que, a través del SIJE, los órganos públicos locales puedan conocer el cierre de las Mesas Directivas de Casilla, un dato que resulta también trascendente para el seguimiento de la Jornada Electoral.

Por el momento sería cuanto, señor Presidente, respecto a este sistema, y estaré a sus órdenes para cualquier comentario adicional.

Antes de devolverle el uso de la palabra, si me permite, daría cuenta de la integración de la mesa.

Se encuentra con nosotros, ya desde hace unos minutos, el licenciado Roberto Juárez Flores, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática ante esta Comisión, así como del ciudadano Jacinto Encampira Montoya, representante suplente de MORENA ante esta Comisión.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Damos la bienvenida a los señores representantes que se integraron.

Quisiera comentar previamente, antes de dar el uso de la voz, si es que alguien quiere hacer algún comentario, que sabemos que el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral no es un Sistema que lo opere directamente el Instituto Electoral del Estado de México, es un tema que opera a nivel federal; sin embargo, puede ser o, no sé, no tengo yo el dato objetivo, si ya el INE, a través de su Junta aquí, en el Estado de México, ha dado este informe.

Si no, pues, a nosotros se nos hizo llegar y creemos, consideramos oportuno verterlo en esta Comisión, para que lo conocieran también los señores representantes acreditados ante esta Comisión y de cómo fue que se recibió la información en el Estado de México el día de la Jornada Electoral.

Ya el señor Director de Organización, en su carácter de Secretario Técnico, ha dado cuenta del desarrollo que hubo respecto de la apertura, la instalación, la integración de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, la presencia de los representantes de partido o de coalición, y todos los detalles que permitieron saber que la instalación de las más de 19 mil casillas que se tuvieron en el Estado de México, prácticamente operaron al 100 por ciento.

Bajo esta tónica, yo quisiera preguntar a los señores integrantes de la Comisión, bueno, se pone a consideración de ustedes el informe, y quisiera preguntar en términos del artículo 33 del Reglamento, si alguien quiere hacer uso de la voz, en primera ronda.

¿No?

Si no tenemos entonces intervención alguna, tendríamos por presentado el informe que se ha vertido y le pediría al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

El siguiente punto en el orden del día es el número seis, referente al Informe de los Mecanismos de Recolección de Paquetes Electorales, al término de la jornada electoral del 1 de julio de 2018.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Para el desahogo de este punto, le voy a pedir de nueva cuenta al señor Secretario Técnico haga uso de la voz en su carácter de Director de Organización, por favor.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

También el objetivo de este documento, por supuesto, es informar a los integrantes de esta Comisión, respecto de las actividades que se desarrollaron previo y durante la Jornada Electoral, en relación a los mecanismos de recolección de la documentación electoral realizados en el Proceso Electoral 2017-2018, el día de la jornada misma.

Aspectos relevantes del Informe.

Obviamente cuenta con su marco legal, a partir del cual operaron los mecanismos de recolección aprobados por los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral; la cronología de actividades que llevaron a cabo las distintas instancias; el procedimiento propiamente de operación de los mecanismos de recolección; la descripción de los mecanismos que fueron implementados al término de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018 y, finalmente, un apartado de conclusiones.

Por lo que hace al marco legal, por supuesto estas actividades atendieron lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Página 15 de 34

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de agosto de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

(LEGIPE); el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; el Código Electoral del Estado de México, así como el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para la realización del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 y su respectivo Anexo Técnico número Uno, de este Convenio General.

La cronología de actividades, como fue también en su momento hecho conocimiento de esta Comisión, las Juntas Distritales o Municipales del IEEM realizaron estudios de factibilidad previos, para ser considerados en la elaboración de los estudios de factibilidad realizados por las juntas distritales del Instituto Nacional Electoral.

También llevaron a cabo análisis de viabilidad de las propuestas de estudio de factibilidad, que realizaron cada una de las juntas distritales del INE en el Estado de México.

Derivado de este análisis, se integraron y remitieron a la Junta Local Ejecutiva observaciones realizadas por los Órganos Desconcentrados y las propuestas de aplicación para los estudios de factibilidad.

Posteriormente, también se llevó a cabo el análisis y tratamiento de las observaciones realizadas por los Órganos Desconcentrados, para remitirlas en un formato homogéneo a la Junta Local o parte de la Dirección de Organización, vía la Secretaría Ejecutiva, como lo marcaba la normatividad establecida sobre el particular.

Se llevó a cabo la aprobación de los mecanismos de recolección, por parte de los Órganos Distritales del Instituto Nacional Electoral en la entidad.

Llevamos a cabo actividades de coordinación con la Dirección de Administración, para la adscripción de los CAE Locales y su asignación de funciones, una de las cuales precisamente fue el apoyo a la recolección y traslado de los paquetes electorales, al término de la Jornada Electoral.

La Dirección de Organización realizó también diferentes actividades de capacitación y generó los materiales de apoyo para los CAE Locales, con el objeto de contribuir a la operación de estos mecanismos.

Esta actividad también se llevó a cabo, en primera instancia, capacitando a los coordinadores de la propia Dirección y éstos, a su vez, replicar la capacitación en cada uno de los 170 órganos del Instituto en el Estado de México.

El día 1 de julio, por supuesto, se llevó a cabo la operación de estos mecanismos, siempre en coordinación, tanto con la Junta Local como con los Consejos Distritales Locales nuestros, y por supuesto los 41 Consejos del Instituto Nacional Electoral en la entidad.

Finalmente, a través de nuestros órganos y la Dirección de Organización, vía la Secretaría, se remitieron al Instituto Nacional Electoral los recibos correspondientes a la operación de los mecanismos de recolección y de los paquetes electorales en la entidad.

Por lo que hace al procedimiento para la operación de los mecanismos de recolección, cabe señalar que se diseñaron mecanismos que sólo atendieran dos vías principalmente: Los que sólo atendieran el traslado de paquetes electorales de las zonas federales o locales de manera individual o bien, que fueron la mayoría, aquellos mecanismos que atendieron de manera conjunta ambas elecciones.

Las figuras básicamente con las que se contó de los mecanismos fueron, por supuesto, el DAT, el CRyT Fijo y el CRyT Itinerante, como figuras para poder hacer llegar los paquetes electorales de las Mesas Directivas de Casilla a los órganos electorales correspondientes, ya sea distritales o municipales, tanto nuestros como del INE.

Aquí podemos observar las diferentes modalidades que existieron en cuanto a los mecanismos.

El primero de ellos, que fue uno de los mejores en atender el mayor número de casillas, es que a través del mecanismo federal se entregó el paquete municipal y los paquetes de las tres elecciones federales en el Instituto Nacional Electoral, en los institutos electorales del INE.

Por lo que hace al mecanismo local, con el CAE Local también, se trasladó el paquete de la elección de diputados a los Consejos Distritales de este Instituto.

En la modalidad dos el cambio fue básicamente que el propio mecanismo federal trasladó el paquete de la elección de diputados a nuestros Consejos Distritales y las tres elecciones, por supuesto, a sus 41 Consejos Distritales.

Por lo que hizo al mecanismo local, trasladó el paquete de la elección de ayuntamientos al consejo municipal de nuestro Instituto correspondiente.

En la modalidad tres de los mecanismos, el mecanismo local operado por los CAE Locales, llevaron el paquete municipal, el paquete de elección de ayuntamientos al Consejo Municipal correspondiente, como punto intermedio y posteriormente llevaron el paquete de la elección de diputados al Consejo Distrital correspondiente.

Por su parte, el INE únicamente llevó los tres paquetes de la elección federal a sus distritos, a sus 41 Distritos Federales en el Estado de México.

En la cuarta modalidad, donde ya se operó a través de CRyT fijos, el mecanismo local operado por nuestro Instituto, llevó el paquete correspondiente al CRyT Fijo, por lo que hace al paquete de ayuntamientos y posteriormente se llevó el paquete directamente al Consejo Distrital Local correspondiente.

Por lo que hace al mecanismo federal, éste llevó el paquete de la elección de ayuntamientos al consejo municipal y posteriormente al CRyT, para que fuera trasladado al consejo distrital del INE respectivo.

Los CRyT fijos principalmente se establecieron en cabeceras municipales, para que ahí fueran llevados los paquetes de la elección federal y, a partir de ahí, remitirlos al Consejo Distrital del INE correspondiente, o bien al Consejo del Instituto Electoral del Estado de México.

En la quinta modalidad, el mecanismo local llevó directamente el paquete de la elección de diputados y el mecanismo federal llevó el paquete al Consejo Municipal, y posteriormente al CRyT Fijo, con los tres paquetes de la elección de nivel federal.

A través de estos cinco mecanismos de recolección, perdón, estos tres mecanismos con cinco modalidades, se trasladaron los 19 mil 298 paquetes de las dos elecciones llevadas a cabo en cada una de estas casillas.

Se diseñaron un total de 4 mil 650 áreas de responsabilidad en todo el territorio de la entidad; cada una de éstas estuvo a cargo o bajo la responsabilidad de un CAE Federal, con el apoyo del CAE Local, quienes al concluir la Jornada Electoral supervisaron y operaron, de acuerdo al mecanismo aprobado, el traslado de los paquetes correspondientes a la elección de diputados para los 45 distritos locales y de los 125 ayuntamientos para los Consejos Municipales.

En el siguiente cuadro, que también está en informe que se presentó, vienen los datos concentrados de los totales de operación de estos mecanismos.

En la primera línea tenemos, por supuesto, el total de casillas que fueron atendidas, 19 mil 298 casillas.

Como comentamos, se establecieron cuatro mil 650 áreas de responsabilidad, y se operaron un total de nueve mil 334 mecanismos de recolección, con cuatro mil 894 CAE Locales, que fueron contratados por este Instituto.

Por lo que hace al tipo de mecanismos, los datos aprobados fueron dos mil 801 mecanismos de esta naturaleza; CRIC itinerantes fueron seis mil 499; los CRIC fijos 34, lo que nos arroja un total de nueve mil 334 mecanismos de recolección.

Por tipo de elección el número de mecanismos que atendieron la elección de diputados locales fue de cuatro mil 442; el número de mecanismos que atendieron la elección de ayuntamientos cuatro mil 556, y el que atendió a ambas elecciones 336 mecanismos de recolección, para hacer un total de nueve mil 334 mecanismos que operaron en la entidad mexicana.

Finalmente, por lo que se refiere al ámbito de responsabilidad de la operación el mecanismo, los mecanismos que fueron atendidos por el ámbito federal fueron cuatro mil 516 y los mecanismos atendidos por el ámbito local cuatro mil 818 de estos mecanismos también, para dar el total de nueve mil 334.

Como conclusiones que presenta el documento tenemos dos apartados, por lo que hace a las áreas que observamos como críticas de estos trabajos.

Esa es la parte que consideramos que la elaboración de los productos de factibilidad, que se realizan en gabinete por parte de los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral, limitan un tanto la información con la que se diseñan y se planean estos mecanismos, en virtud de que no tienen –como en el caso de los Consejos Municipales nuestros– la cercanía con la geografía electoral, con las propias condiciones sociopolíticas de los municipios y creemos que esto es un factor que bien podríamos estar trabajando para posteriores procesos electorales, para una mejor identificación y procesamiento de esta información.

También otro tema que nos impactó es que a pesar que la Dirección de Organización, a través de la Secretaría Ejecutiva, solicitó a la Junta Local del INE en el Estado de México la información respecto al registro e instrucción de representantes de partidos políticos y candidatos independientes, ante los mecanismos aprobados, esta información no fue remitida de manera oportuna a este Instituto Electoral.

Por otra parte, como nos comentaron, la incorporación y asignación de los CAE Locales a cada una de las sedes de los Consejos Distritales y Municipales, fue un proceso complejo dado que el proceso de contratación de estos CAE lo hicieron las propias Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en la entidad y los expedientes que recibió el Instituto Electoral del Estado de México, fueron recibidos ya un poco tarde.

Fue obviamente complicado procesar toda esta información en tan corto tiempo que tuvimos para poder hacer esta operación y la adscripción, dada esta naturaleza de selección, pues, también tuvo complicaciones que finalmente pudimos resolver para que operaran el día de la jornada electoral.

Sin embargo, por supuesto estos sistemas, estos mecanismos tuvieron fortalezas tal como el papel que jugó el Instituto Electoral del Estado de México en la operación de estos mecanismos fue muy positivo, en virtud de que lo hicimos, tal como lo vimos en el cuadro, apoyamos más del 50 por ciento de los mecanismos de recolección que se llevaron a cabo en la entidad y, por supuesto, trabajamos mucho con la Junta Local, en lo que fue la retroalimentación constante entre las Juntas Locales del INE y nuestros órganos desconcentrados, con el objeto de contribuir en el diseño, planeación e implementación de estos mecanismos de recolección.

También nuestro Instituto generó materiales propios de capacitación, respecto a los mecanismos de recolección, a efecto de que el personal, los CAE Locales que participaron en estas actividades, pues, contaran con los elementos necesarios para poder operar de la mejor manera estas actividades, como una de las diferentes actividades que llevaron a cabo durante su contratación, llevaron debidamente a cabo el traslado de los paquetes electorales a los órganos desconcentrados de nuestro Instituto.

Finalmente, como áreas de oportunidad que observamos desde la perspectiva de la Dirección, es que la planeación, diseño y operación de los mecanismos de recolección, como una atribución del INE, puede consolidarse a través de información, insumos y consideraciones realizadas por los órganos desconcentrados de este Instituto Electoral del Estado de México.

De tal forma que es importante que el IEEM identifique las razones por las cuales no se logró cumplir con la contratación de los CAE Locales necesarios, con la finalidad de estar en posibilidad de generar estrategias necesarias, para garantizar la asistencia electoral efectiva.

La reciente incorporación de esta figura, de los CAE Locales en el presente Proceso Electoral, también mostró que internamente el Instituto debe delinear y consolidar ámbitos de competencia y responsabilidad, en cuanto a la contratación y desarrollo de las funciones de estas figuras de CAE Local.

Por otra parte, consideramos que resulta necesario que el Instituto Electoral del Estado de México desempeñe y acompañe el proceso de reclutamiento, selección y capacitación de los CAE Locales de manera más activa, con el propósito de contribuir a que el personal de asistencia local, en futuros procesos electorales, cuente con los elementos necesarios para desempeñar adecuadamente no sólo el traslado de los paquetes, sino todas las funciones que desempeña durante su contratación.

Por otra parte, la escasa información entregada respecto a la competencia, la emisión y la utilización de los mecanismos de recolección el día de la jornada, generó confusión al momento de la recepción de los paquetes, por lo cual también se considera pertinente incluir en el Convenio General y en el Anexo Técnico, las acciones que involucren la emisión y utilización de estos recibos de paquetes electorales.

Por mi parte sería por el momento cuanto, señor Presidente, y estaría a sus órdenes para cualquier comentario sobre el particular.

Perdón, antes, si me permite señor, doy cuenta de la integración de la mesa.

Se incorporó a los trabajos de esta mesa hace unos minutos, el ciudadano Carlos Loman Delgado, representante propietario de Encuentro Social ante esta Comisión.

Bienvenido.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:
Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Bienvenido, don Carlos Loman, representante de Encuentro Social.

Gracias, Secretario Técnico.

Como el punto anterior también este tema del Informe de los Mecanismos de Recolección de los Paquetes Electorales, llevado a cabo el día de la Jornada Electoral, el 1 de julio, es un tema que probablemente en el ámbito federal, si es que ya hubo una reunión, puede ser que ya se haya visto.

Sin embargo, también consideramos oportuno que se conozca dentro de esta Comisión, dado que –como lo ha señalado el Secretario Técnico– es un tema que nos vincula, por la firma del Convenio de Coordinación que tenemos con el INE, con el Consejo y la Junta Local en el Estado de México, y que para esta Jornada Electoral, a diferencia del 2015-2016, que era algo inédito respecto de cómo nos íbamos a coordinar para recolectar los paquetes electorales, en aquel entonces de una elección concurrente, bueno, ésta también revestía las mismas características, pero obviamente con el mayor dinamismo que implicaba tener una elección de Presidente de la República.

Se han hecho las observaciones, los comentarios; sin embargo, en términos del artículo 33 del Reglamento, yo quisiera preguntar a ustedes, señores integrantes, si alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda, en este tema.

No tenemos comentario alguno, por lo que tendríamos por presentado el citado informe.

Le pediría al Secretario Técnico que, agotado este punto, continuemos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número siete y corresponde a la Presentación del Informe sobre la Implementación del Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018 (SIAC).

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Para el desahogo del punto número siete, le voy a pedir que haga uso de la voz, en su carácter de Director de Organización.

Página 22 de 34

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de agosto de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Gracias, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Como fue de su conocimiento, derivado de lo dispuesto por el Reglamento de Elecciones, en su artículo 429, el Consejo General de este Instituto aprobó los Lineamientos para el Desarrollo de las Secciones de Cómputo Distrital y Municipal, para el Proceso Electoral 2018.

Este propio documento fue aprobado mediante Acuerdo 254 de 2017 y posteriormente actualizado en 2018, a través de su Acuerdo número 17, atendiendo las modificaciones que también llevó a cabo el INE al Reglamento de Elecciones.

Quedaron debidamente integrados estos Lineamientos, aprobados a partir del 19 de enero de 2018.

En estos Lineamientos –como es de su conocimiento– se estableció el diseño y la implementación de una herramienta informática, que permitiera, por supuesto, al Instituto apoyar los cómputos distritales y municipales para el presente proceso electoral.

Y para tal efecto la Dirección de Organización y la Unidad de Informática y Estadística, procedieron a llevar a cabo el diseño de la estructura de los distintos módulos que comprendió este Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales, conforme al objetivo y funciones que fueron señalados en cada una de las áreas, por parte del Manual de Organización del propio Instituto.

El objetivo de este Informe es dar cuenta de todas y cada una de las actividades desarrolladas por la Dirección, la Unidad de Informática, la Unidad de Comunicación y, por supuesto, por la siempre importante participación de la Comisión de Organización; las aprobaciones que llevó a cabo la Junta General y el propio Consejo General, para diseñar no solamente la herramienta, sino su protocolo de operación y, por supuesto, ofrecer todas y cada una de las herramientas que se generaron para los órganos desconcentrados, y lograr el mejor desarrollo de estos cómputos en el presente proceso electoral.

Página 23 de 34

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de agosto de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

El Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos Distritales tuvo básicamente cuatro actividades fundamentales, que fueron garantizar la certeza en la realización de los cómputos distritales y municipales; por supuesto, apoyar el procesamiento y sistematización de la información contenida en las actas de escrutinio y cómputo, las actas levantadas en Consejo o bien las constancias individuales de recuento, que se generaron en los grupos de trabajo, en el caso de los recuentos parciales o totales de la casillas en cada uno de los consejos distritales o municipales.

También coadyuvar en la integración de los grupos de trabajo, en el caso de recuentos parciales o totales, bien en aquéllos donde se llevó a cabo el recuento de más de 20 casillas en los consejos.

Y, por último, contribuir a la obtención de los resultados de mayoría relativa y de representación proporcional, así como apoyar la distribución de los votos entre los partidos políticos, integrantes de las distintas coaliciones.

Para el desarrollo del SIAC básicamente se diseñaron cuatro etapas de su operación.

El día de la jornada, por supuesto, se operó atendiendo la digitalización de las actas de escrutinio y cómputo, a efecto de que la imagen fuera proyectada en el Pleno del Consejo y de manera simultánea se llevara a cabo la captura de los resultados contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las Mesas Directivas de Casilla, conforme éstas estaban siendo leídas en voz alta por parte del Presidente o Secretario de cada uno de los Órganos Desconcentrados.

También operó para el día de la Reunión de Trabajo y la Sesión Extraordinaria, es decir, el martes siguiente a la Jornada Electoral, en donde se pudo generar el listado de casillas que presentaron alguna causal para el recuento de votos, que sirvió de apoyo para que las presidencias de los consejos presentaran su informe y el proyecto de acuerdo, para determinar cuántas casillas serían sujetas de recuento para el día miércoles, al inicio de la propia sesión de cómputo.

Y, por supuesto, operó de manera muy completa el día del Cómputo Distrital y Municipal, en la Sesión Ininterrumpida que celebraron tanto los Consejos Distritales como los Municipales, en donde se digitalizó, ahora en este ejercicio, el Acta de Escrutinio y Cómputo que venía al interior de los paquetes electorales, registrando además de esto también aquellos paquetes que fueron sujetos de recuento y sus respectivos resultados, a través por supuesto de las actas que generaron los grupos de trabajo o bien el propio Consejo Distrital o Municipal.

Para llevar a estos momentos, ya de operación, llevamos a cabo diferentes actividades tanto por parte de acción como de esta propia Comisión, en diferentes reuniones de trabajo y sesiones durante el Proceso Electoral, iniciando por supuesto el día 14 de febrero, donde se llevó a cabo la presentación y análisis del informe sobre los inicios de los trabajos para el desarrollo de la herramienta informática, el SIAC.

El día 8 de marzo se llevó a cabo el análisis, discusión del Proyecto de Protocolo de Operación de este Sistema; el día 11 de abril se llevó a cabo el Informe de Seguimiento a los trabajos de desarrollo del Proyecto de Protocolo de este Sistema.

El día 4 de mayo se llevó a cabo el análisis, discusión y, en su caso, como sucedió, se llevó a cabo la liberación de la herramienta del Sistema Informático, así como el propio Proyecto de Protocolo de Operación del Sistema.

El día 21, en esta Comisión se presentó un video tutorial que apoyó la operación del sistema en los propios órganos electorales.

El día 25 de llevó a cabo la presentación ante los integrantes de esta Comisión, propiamente del sistema, sus diferentes módulos, la forma de operar, cómo estaba diseñado y cómo operaría, tanto en la jornada, en la Sesión Extraordinaria del día martes y en los cómputos propiamente dichos.

Derivado de esta presentación, se solicitó se generara un video de apoyo a los órganos desconcentrados, denominado Aspectos Relevantes en Materia de Cómputos, trabajo que se presentó el día 29 de junio a los integrantes de esta Comisión y remitido de manera inmediata a los Órganos Desconcentrados, que permitió también a estos órganos conocer, de manera muy ágil, las diferentes etapas respecto no solamente de la operación del sistema, sino del desarrollo de los propios cómputos distritales y municipales.

También como actividades preparatorias para la implementación del SIAC en los Órganos Desconcentrados, en primera instancia –como ustedes recordarán y de acuerdo a lo dispuesto por los propios Lineamientos que aprobó el Consejo General–, se llevaron a cabo actividades de planeación para la habilitación de espacios para el recuento de votos y esto lo hicieron los Órganos Desconcentrados, con el apoyo de la Dirección de Organización, en donde se establecieron todos los elementos de recursos financieros, técnicos, materiales y humanos, que eran necesarios para habilitar espacios y para operar el día de la jornada, en la sesión del martes y, por supuesto, en las sesiones de los cómputos, incluyendo por supuesto los espacios necesarios, en caso de requerir la

Página 25 de 34

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de agosto de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

instalación de los grupos de trabajo, para llevar a cabo los recuentos parciales o totales el día del cómputo distrital y municipal.

Posteriormente a esta parte también se llevó a cabo el Programa de Capacitación para el Desarrollo de las Sesiones, que incluyó por una parte, por supuesto, la asesoría para el desarrollo de las sesiones y, por otra, también la operación del propio sistema, como lo veremos más adelante.

Por supuesto los programas de capacitación también se atendieron en función de lo dispuesto por los Lineamientos, donde se establecían las diferentes actividades de capacitación para los Lineamientos de Cómputo, lo cual también se hizo a través de los coordinadores regionales y personal de la Dirección de Organización, que fue capacitada para replicar también esta capacitación en los 170 órganos distritales y municipales con que cuenta este Instituto.

Las etapas del Programa de Capacitación que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

El curso que se impartió a los coordinadores y personal de la Dirección, se llevó a cabo el día 29 de mayo, aquí en las instalaciones del CFyDE del Instituto, donde se desarrollaron actividades de capacitación y otorgamiento de las distintas herramientas a los coordinadores, para que estos procedimientos replican esta capacitación.

La capacitación presencial en órganos desconcentrados fue impartida por los coordinadores de la Dirección, llevándose a cabo del 4 de junio al 16 de junio, en cada uno de los 170 Órganos Desconcentrados del Instituto.

A partir de esto y ya con la herramienta del SIAC liberada, se llevaron a cabo dos simulacros de esta herramienta, uno el 16 de junio y el segundo el 23 de ese mismo mes.

Estos simulacros fueron realizados, operados y practicados por los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, tanto propietarios como suplentes, los Capacitadores Asistentes Electorales y el personal adscrito a las 45 Juntas Distritales y 125 Municipales, que tuvieron que ver directamente con los cómputos o con la operación del sistema.

Adicionalmente a los simulacros y con el propósito de fortalecer, por supuesto, la operación del SIAC, también se llevaron a cabo dos pruebas de captura, ya trabajando directamente por personal que estaría operando el escaneo de las actas, la puesta a disposición en la base de datos, la transmisión a las pantallas

Página 26 de 34

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de agosto de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

que fueron utilizadas en las sesiones de Consejo y, por supuesto, la captura de estos datos, con ejercicios que preparó de manera aleatoria la Dirección, con apoyo de la Unidad de Informática y Estadística, para que se llevaran a cabo estas pruebas de captura los días 21 y 28 de junio del presente año, por parte de las figuras que operaban este sistema.

La participación de los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, la vemos reflejada en estos cuadros que también van en el informe correspondiente, donde vemos la participación en los simulacros, en el primero tanto de los Presidentes, Secretarios, Consejeros, Representantes de Partido y CAE, que participaron en los dos simulacros.

Como podemos observar, por supuesto hubo mayor participación de las figuras en el primer simulacro y en el segundo, aún cuando disminuyó, evidentemente se derivó de las diferentes actividades que, como ustedes saben, estaban llevando a cabo ya los órganos desconcentrados, respecto a la integración de la documentación y su remisión a los Presidentes de Mesa Directiva de Casilla.

Sin embargo, se cumplió con el objetivo de que en todos y cada uno de los órganos se llevaran a cabo los simulacros, con la salvedad que también en su oportunidad se informó de la falta de participación de algunos funcionarios.

Como puede observarse, algunos por incapacidad y, como también se informó oportunamente a esta Comisión, la falta de desarrollo de dos simulacros, tanto en el municipal de Nezahualcóyotl, como se hizo del conocimiento, como en el Distrito 2, de Toluca, también por problemáticas propias, y que fueron debidamente informadas a esta Comisión.

Las pruebas de captura que se llevaron a cabo, se hicieron con el propósito de reforzar la capacitación adicional a la presentación de los simulacros y se llevaron a cabo dos pruebas, una el 21 y otra el 28 –como lo indiqué– con el objeto de garantizar la correcta operación en las etapas previstas para el Sistema SIAC, siendo básicamente las siguientes:

El cómputo preliminar el día domingo, derivado de la Jornada Electoral, la reunión de trabajo del martes, las Sesiones Extraordinarias y las Sesiones de Cómputo.

Durante las pruebas de captura los operadores del SIAC practicaron, además de la propia captura, la generación de los reportes, tales como los preliminares por partido y coalición y el reporte de causales y aplicación de la fórmula; el reporte de resultados del cómputo distrital por partido y coalición, y el avance del cómputo, esto al finalizar con las pruebas.

Página 27 de 34

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de agosto de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Es importante precisar que para las pruebas de captura se utilizaron los materiales auxiliares elaborados por la Dirección, con apoyo de la Unidad de Informática y Estadística, para los simulacros de los días 16 y 23 de junio.

Por lo que hace ya básicamente a la implementación del SIAC, el desarrollo de los trabajos inherentes a las Sesiones de Cómputo Distrital y Cómputo Municipal de este proceso, durante los cuales en el cómputo preliminar al término de la jornada, la Reunión de Trabajo y la Sesión Extraordinaria de los días 1, 3 y 4 de julio en los 170 órganos desconcentrados, el SIAC permitió capturar los resultados derivados de las actas de casilla, de las actas levantadas en el Consejo y también las Constancias Individuales de Recuento, que generaron los Grupos de Trabajo de Recuento de Votos.

Permitió generar e imprimir los distintos reportes de resultados, realizar los cálculos de Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento necesarios, en función de las casillas que era necesario recontar y proporcionar los Resultados Electorales Distritales y Municipales.

Para tal efecto y para fortalecer la capacidad de certeza dependiente del SIAC, se contó con las siguientes medidas de seguridad:

En cada uno de los Órganos Desconcentrados se instalaron equipos de cómputo para la digitalización de las actas y la captura de los resultados contenidos en ellas.

Los equipos estuvieron instalados en una red aislada, sin accesibilidad al Internet.

Cada equipo de cómputo contó con una contraseña de encendido.

A su vez, el SIAC contó con tres tipos de usuarios: Los operadores de cómputo, los operadores de digitalización y los operadores de captura, y a ellos también se les asignó una contraseña personalizada, garantizando con ello la total confidencial de los datos de captura y digitalización del sistema.

Como un producto destacado del Sistema Informático se generó la relación de los resultados numéricos, es decir, los resultados por casilla, y su correlación con cada una de las actas que estaban siendo ya digitalizadas de manera simultánea.

Finalmente, con el propósito de fortalecer la seguridad en el sistema, en éste se registró de manera constante qué usuario, a través de las claves hacía uso del sistema, a qué hora, en qué fecha, se realizó una escritura o modificación a las

bases de datos, lo cual permite que sea un sistema perfectamente controlado y auditable.

Finalmente, como conclusiones del sistema también encontramos algunas fortalezas y, por supuesto, áreas de oportunidad.

Como parte de las fortalezas encontramos que el sistema permitió presentar en las sesiones de la Jornada Electoral, los resultados preliminares de los cómputos, registrando la información y las imágenes de las actas de casilla, en bases de datos visibles y cotejables, por parte de cada uno de los 170 órganos desconcentrados de este Instituto.

Permitió también la generación de bases de datos y reportes útiles, para la reunión previa de trabajo y la Sesión Extraordinaria del 3 de julio, siendo un elemento auxiliar para determinar la proyección del número de casilla con causal de recuento.

Asimismo, abonó en el registro certero de los resultados derivados de las actas levantadas en casilla, de las actas levantadas en consejo, así como de las constancias individuales de punto de recuento.

En el caso de los Consejos Municipales, también el SIAC realizó el ejercicio de asignación de representación proporcional de forma automatizada, a través de un algoritmo, en estricto cumplimiento al procedimiento que establece el Código Electoral del Estado de México.

Por lo que hace a las áreas de oportunidad que observamos desde la perspectiva de la Dirección, observamos que su operación a un ambiente local limitó las posibilidades de dar seguimiento en tiempo real al desarrollo de estos cómputos.

Por otra parte, previo al desarrollo de las sesiones de cómputo, se detectó una inconsistencia en la operación de uno de los módulos, el de distribución final de votos a partidos políticos y candidatos independientes, debido a un error en la propia aplicación.

La característica de ser una red aislada de la aplicación de informática impidió una solución remota a este respecto.

De tal suerte que la Dirección de Organización cuente con conocimiento, tanto de la Secretaría Ejecutiva como de los propios integrantes de los Consejos.

Se informó de esto a los Presidentes y Secretarios de cada uno de los Órganos Desconcentrados, a efecto de que el ejercicio de esta asignación por partido político, se realizara de manera manual, para asegurar que las actas de cómputo quedaran debidamente integradas.

Es importante mencionar que esta circunstancia no fue detectada durante los simulacros de los días 16 y 23 de junio, ni en las pruebas de captura de los días 21 y 28, efectuados en los 170 órganos desconcentrados.

Derivado de la experiencia de la utilización del SIAC se realizarán estudios detallados, para encontrar un equilibrio entre garantizar la integridad de la información y su desarrollo en un ambiente web que permita dar seguimiento en tiempo real a los cómputos y, en su caso, corregir oportunamente eventuales fallas en la programación de este tipo de sistema.

Consejero Presidente, sería la información y estaría a sus órdenes por comentarios adicionales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Efectivamente, este sistema realmente cumplió con su finalidad de ser un apoyo, una herramienta de apoyo para llevar a cabo los cómputos en los órganos desconcentrados.

Evidentemente, hemos visto que tuvo unos aciertos; también reconocemos que hubo por ahí alguna situación errónea que se ha comentado y que finalmente nos puede servir de base para corregir esto en próximos Procesos Electorales.

En este punto quisiera yo referir que indudablemente el uso de la tecnología, el uso de las herramientas informáticas, a la par de de los resultados electorales, pues, nos lleva a ver que el avance en esta materia debe de ir ya de la mano también de conocer perfectamente el avance tecnológico.

¿A qué me refiero?

Que los vocales, y lo he platicado también, por ejemplo, con José Luis Villegas, que es aquí el titular del Área de Informática, pues, no solamente deben de recibir una capacitación legal administrativa de lo que es el Proceso Electoral.

Creo que ahora también se abre una oportunidad de que los vocales deban de recibir una capacitación informática, para saber cómo van a operar no solamente

Página 30 de 34

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de agosto de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

el SIAC, ahora el PREP, también ya lo vimos en otra Comisión cómo está operando.

Incluso, por el informe que se nos dio ahora del SIAC, hacia del SIAC, es decir, que el vocal no solamente debe de tener un conocimiento de la materia electoral, reitero, en la parte organizativa y en la parte legal, sino también me parece que ahora ya se deben de ir ellos complementando con el conocimiento informático, que esto incluso es para todos, todos los que nos desarrollamos en el ámbito profesional creo que ahora conocer las herramientas de aplicaciones informáticas, de actualizaciones de los sistemas, pues, prácticamente es lo cotidiano, es lo común y creo que esto también debe de ser en los Procesos Electorales venideros, parte de lo que debe ser ya una capacitación a quienes integran los órganos desconcentrados y a nosotros mismos, como integrantes del órgano central.

Está a la consideración de los señores integrantes de esta Comisión, en términos del artículo 33, el informe que se ha presentado.

Yo preguntaría si alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda.

Si no tenemos más comentarios, se tendría por presentado el citado informe.

Le pediría al Secretario Técnico, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con su permiso, señor Presidente.

Si me permite antes de pasar al siguiente punto nada más hacer una precisión.

Les ruego una disculpa, sobre este punto, sobre el Informe sobre la Implementación del SIAC, recibimos en la Dirección de Organización por parte de la Consejería del Maestro Miguel Ángel, algunas observaciones que creo que precisan y fortalecen el informe.

Si me permite, señor Consejero Presidente, las incorporamos y lo volvemos a distribuir, lo mandamos nuevamente con ustedes.

No modifican en sustancia el documento, pero sí creo que aporta algunos datos importantes.

Entonces, si me permite, lo haríamos de esa manera.

Página 31 de 34

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de agosto de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, cómo no.

Se instruye entonces para que la Secretaría Técnica inserte la colaboración que se ha hecho y, en todo caso, se distribuya esta información a los señores integrantes de la Comisión de Organización.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Bien. Atendiendo sus instrucciones, señor Presidente, le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales y le informo que no fueron inscritos ninguno en esta sesión.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día, y de conformidad con el artículo 10, fracción IV, del Reglamento antes referido, siendo las 13 horas con 25 minutos, del día en que se actúa, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta sesión ordinaria.

Agradezco a todos su presencia y que tengan buena tarde y buen fin de semana.

Gracias.

Firmando la presente Acta los que participaron en la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2018, en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.



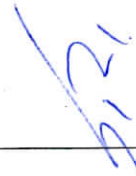
Mtro. Miguel Ángel García Hernández
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
de Organización

Página 32 de 34

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de agosto de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.



Mtro. Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Lic. Vicente Carrillo Urbán
Representante Suplente el
Partido Acción Nacional ante el Consejo
General

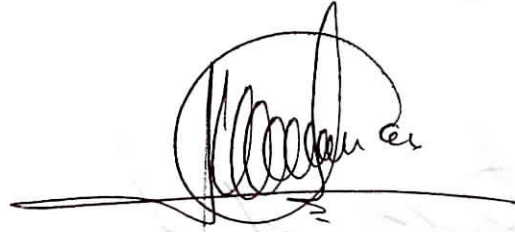
C. Claudia San Juan Rodríguez
Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional

Lic. Roberto Juárez Flores
Representante Suplente del
Partido de la Revolución Democrática

Ing. Santiago Yescas Estrada
Representante Suplente del Partido del
Trabajo



Lic. Edgar Ulises González Hernández
Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano



C. Jacinto Encampira Montoya
Representante Suplente de
MORENA

C. Carlos Loman Delgado
Representante Propietario de
Encuentro Social



C. Rodrigo Fitzgerald Moyano Orive
Representante Suplente de Vía Radical



Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis
Director de Organización y
Secretario Técnico de la
Comisión de Organización